

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO ZOOSANITARIO DE IMPORTACIÓN ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Solicitud orientada al cumplimiento de los requisitos zoosanitarios de animales, productos y subproductos de origen animal para poder ingresar al Ecuador.</p> <p>Gestionar estratégicamente los procesos de regulación, control y certificación en temas de Sanidad Animal, con la finalidad de incrementar los niveles zoosanitarios para garantizar la soberanía alimentaria del país y el mejoramiento de los flujos comerciales pecuarios.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica - Privada: Legalmente constituidas</p> <p>Persona Jurídica - Pública: Instituciones del sector público</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso zoosanitario de importación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro como operador en sistema GUIA de Agrocalidad -Registro de operador en Sistema Vue - Ecuapass -Realizar la solicitud del permiso zoosanitario de importación -PZI en el sistema ECUAPASS de la Aduana en la siguiente dirección electrónica https://portal.aduana.gob.ec/ <p>Dependiendo del tipo de mercancía, adjuntar a la solicitud de importación de productos agropecuarios en el sistema VUE los siguientes documentos en PDF que encuentra en el siguiente link: https://www.agrocalidad.gob.ec/direccion-de-certificacion-zoosanitaria/</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrarse como operador en el Sistema GUIA 2. Registro como operador de comercio exterior en el Sistema Vue Ecuapass. 3. Realizar la solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana en la siguiente dirección electrónica https://portal.aduana.gob.ec/ 4. Adjuntar los requisitos establecidos según el tipo de producto a importar. 5. Realizar el pago en las entidades bancarias definidas según el tarifario vigente. 6. Descargar el permiso zoosanitario de importación del sistema Ecuapass <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Según el tarifario vigente</p> <p>https://www.agrocalidad.gob.ec/tarifario/</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>El usuario puede generar la solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema VUE – ECUAPASS las 24 horas del día en cualquier provincia y será atendido hasta en 10 días hábiles posterior al ingreso de la solicitud.</p>

Base Legal

- [Manual General de cuarentena animal](#). Art. manual.
- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Ley.
- [Reglamento General de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Reglamento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gloria Camacho
Correo Electrónico: gloria.camacho@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 593 023828860 2012-2013

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	361
2025	07	0	346
2025	06	0	227
2025	05	0	393
2025	04	0	332
2025	03	0	401
2025	02	0	281
2025	01	0	362
2024	12	0	182
2024	11	0	205
2024	10	0	288
2024	09	0	316
2024	08	0	255
2024	07	0	249
2024	06	0	311
2024	05	0	311
2024	04	0	248
2024	03	0	263
2024	02	0	203
2024	01	0	390
2023	12	0	140
2023	11	0	233
2023	10	0	267
2023	09	0	344

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	246
2023	06	0	245
2023	05	0	223
2023	04	0	187
2023	03	0	322
2023	02	0	195
2023	01	0	243
2022	12	0	170
2022	11	0	234
2022	10	0	213
2022	09	0	230
2022	08	0	283
2022	07	0	202
2022	06	0	253
2022	05	0	211
2022	04	0	207
2022	03	0	199
2022	02	0	219
2022	01	0	336
2021	12	0	122
2021	11	0	216
2021	10	0	302
2021	09	0	214
2021	08	0	190
2021	07	0	190
2021	06	0	222
2021	05	0	164
2021	04	0	197
2021	03	0	218
2021	02	0	163
2021	01	0	249

2020 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	76 Volumen de Atenciones
2020	11	0	153
2020	10	0	215
2020	09	0	191
2020	08	0	139
2020	07	0	162
2020	06	0	128
2020	05	0	92
2020	04	0	144
2020	03	0	199
2020	02	0	179
2020	01	0	238
2019	12	0	42
2019	11	0	129
2019	10	0	174
2019	09	0	184
2019	08	0	211
2019	07	0	157
2019	06	0	140
2019	05	0	177
2019	04	0	157
2019	03	0	111
2019	02	0	162
2019	01	0	149
2018	08	0	1292
2017	12	0	1833